

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

2 ptas.

TRIMESTRE

EL LIBERAL

TODA
LA
CORRESPONDENCIA
AL
DIRECTOR

ÓRGANO DEL PARTIDO ROMANONISTA DE LA PROVINCIA

APARECERÁ LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

— — — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CÍRCULO LIBERAL — — —

LAS PROXIMAS ELECCIONES

EL DEBER

En el régimen político de nuestro país pretenden, y debían ser las Cortes, lo que en los relojes la rueda catalina. Son aquéllas la institución fundamental, el órgano decisivo de la sociedad, la viscera cordial del cuerpo español. Vano fuera esperar que ninguna otra institución tenga eficacia real si el Parlamento, que es como el fondo sobre que todas ellas se mueven, vive convertido en una torpe fantasmagoría.

Ahora bien, las Cortes que han sido disueltas, como las anteriores y todas las que alcanza el horizonte visible del recuerdo, no han sido sino esa torpe fantasmagoría. Estas últimas, no obstante, han llegado a la cima de lo irrisorio y lo grotesco. Han deslizado su espectral existencia al tiempo que todos los pueblos del mundo sufrían ante la historia el *examen rigorosum* de sus energías nacionales. En cada uno de ellos cada institución ha tenido que dar la tara superior de rendimiento.

Entre tanto, las Cortes españolas coincidentes con tan agudo momento universal, comenzaron por no celebrar casi sesiones. De modo que los españoles hemos aceptado, en tan grave sazón el hecho de que nuestra institución radical fuese como la quinta rueda en un carro que, no sólo no aprovecha, sino que estorba. La tranquila aceptación de esto es una de las monstruosidades que caracterizan nuestra conciencia pública actual.

Mas falto de laboriosidad, competencia y acierto legislativo, podía el Parlamento haber tenido una cosa: autoridad. No puede un pueblo vivir sin unos cuantos pesos morales que mantengan el equilibrio en el volumen social e impidan su desorganización, su atonización y la guerra de todos contra todos. Pues bien, cuando este verano se produjo la rebeldía militar, halló España que ninguna

de sus instituciones poseía fuerza moral, autoridad suficiente para imponerse al grupo indócil.

Una política de claridades reconocerá en él—y aparte todos sus peligros—la ventaja de que obliga a ver a los ciegos y oír a los sordos la inverosímil situación de nuestras instituciones.

No son los que alargan su quejumbre contra las Juntas de Defensa quienes contribuyen a que mañana vuelvan, de grado o sin él, a su lugar descanso. No facilitan tampoco esta conclusión los que, como el Sr. Sánchez de Toça, acarician la tendencia perorgullesca de no pocos compatriotas, recordándoles que es forzosa la disciplina y que no pueden subsistir Gobiernos mediatizados. Hacemos más por corregir el absurdo presente los que reconocemos en él un período anómalo, de índole más o menos revolucionaria, y pedimos que se le dé fin aniquilando las causas que le dieron principio.

Para ello necesitamos, ante todo, la disolución de las viejas Cortes y la convocatoria de otras nuevas. Tienen los españoles de buena voluntad el único instrumento posible para enderezar lo que hay torcido, para volver al redil de la justicia y la ley cuanto ha brincado fuera de él.

Mas, claro está, que si ese instrumento no es bien manejado, valdrá lo que la espada de Bernardo.

De estas elecciones depende que empiece a existir en España alguna institución pública suficiente, firme y eficaz que sirva de punto donde puedan apoyarse las demás reconstrucciones.

Las futuras Cortes deben ser el ensayo de un nuevo poder espiritual, de una nueva soberana autoridad social que permita incorporarse y organizarse en torno el resto de la vida española. Si este ensayo fracasa tememos que sobrevenga a los españoles un desánimo definitivo.

¿Habrá honestidad bastante en bastantes corazones para que el ensayo se haga con toda lealtad? ¿Sabrán los distintos grupos de

opinión, desprenderse de sus intereses y de sus manías, para acertar con la táctica única que evitará el fracaso de las esperanzas?

Ser socialista o ser conservador con deberes genéricos para el socialista y el conservador que no definen el deber concreto a que cada momento obliga. Cada hora trae para los honrados una imprecación determinada, inequívoca, y es de hipócritas eludir su cumplimiento, so pretexto de defender ideales lejanos, que la hora no fuerza a discutir.

Ahora la circunstancia no parece tolerar el planteamiento de sublimes divergencias políticas. Derechas e izquierdas, dado el ambiente público y la presente coyuntura, no pueden aspirar a victorias sonantes. Si una falta de instinto político las lleva a orientar sus propagandas y alianzas electorales en orden a las grandes cuestiones de principios, verán cómo, entre sus disputas, les ganan la partida los podencos turnantes.

Los que quieran, en efecto, el noble combate de principios tienen que querer antes una liza apropiada donde la batalla sea posible. Cincuenta años llevan de no poderse querellar en regla y en serio derechas e izquierdas porque el plano donde había de moverse la contienda, el terreno político, era un tremedal impuro, apto sólo para que en él pudieran revolverse los reptiles.

Hay, pues, un interés y una ambición común a todas las opiniones encontradas, si son sinceras: lograr que las nuevas Cortes limpien para siempre el área de la vida política y eleven el tono de moralidad y de eficiencia en que respire la existencia pública.

Para los españoles de buena voluntad no es, por tanto, dudoso el deber de la hora presente. Cualesquiera sean las propagandas y las alianzas plebiscitarias, una cosa deberá siempre regularlas y no ser perdida de vista: que no hay más enemigo absoluto que el caciquismo.

DEL MOMENTO

LA DIPUTACION

El nivel a que han quedado los representantes políticos que integran nuestra Diputación provincial, cualquier hombre puede rebasarlo, destacándose como una montaña en un desierto.

Es más, preferimos hombres sencillos, hombres ajenos a la garrulería política que se ha desarrollado en Castellón, preferimos los honestos a los políticos de oficio, expertos en todas las triquiñuelas y farándulas para laudar las responsabilidades que les atañen por su abandono en la administración provincial.

Lo que ocurre en nuestra Diputación es vergonzosamente escandaloso. No se paga. *No hay dinero* para pagar a los empleados ni mucho menos a los abastecedores de los establecimientos benéficos provinciales. Y claro, los industriales se niegan rotundamente, categóricamente, a cumplir sus compromisos, en vista de que nuestra Excm. es la primera en faltar a ellos. Según de público se dice, es un diputado con cara de angelote de retablo y un agente de negocios que a la política debe la posición social que hoy ostenta, quienes aconsejan a los pueblos que no ingresen lo que les corresponde por contingente provincial, por satisfacer así sus venganzas políticas, sin tener en cuenta que esta vil maniobra deja en el más cruel de los desamparos al Hospital y a la Beneficencia.

Rudas y violentas han sido las censuras que estos días hemos oído a la opinión pública al comentar lo que en la Diputación sucede, juzgando la conducta de liberales y conservadores, como asimismo de los republicanos; a todos se les hace responsables de la desidia y abandono en la administración provincial, y de no defender otra cosa más que los intereses de su comunión política respectivos.

Así es, que los servicios públicos están mal dotados, saliendo a conflicto diario con el abastecedor de carnes, con el panadero, con el aceitero, etc.; la hacienda provincial casi en bancarrota y de la moralidad de los diputados duñan hasta las piedras de las calles.

Ante el escándalo, la prensa castellonense calla.

El Clamor, portavoz y estandarte del puritanismo político de la izquierda, no dice «esta boca es mía». ¿Influirá en su silencio, el caso en que se halla el Ayuntamiento de la capital, que debe en concepto de *contingente* 800.000 pesetas? *Heraldo de Castellón*, órgano de la farándula y de la «renovación y po-

litica ciudadana», calla como un muerto; dándonos a entender con su silencio, que tales anomalías le importan un ardite; y que es más importante para el inmensurable Castelló y Tárrega la marcha del Gobernador y el urdir inexactitudes sobre la destitución del poncio provincial, que dar a conocer a la opinión pública que lee su diario la verdad de lo que ocurre; hasta la *Gaceta de Levante*, diario de las derechas, que parece haber venido a la palestra con verdaderas ansias de redención y lucha, insinúa ligeramente lo que ocurre.

Pues bien, nosotros no podemos aceptar tamaña aberración.

Por violaciones que haya sufrido el sentido ético de la ciudad, no es posible vivir más tiempo entre penurias y miserias morales; la falta de administración en los centros directores, se traduce en el pueblo por desesperaciones punibles.

Afirmamos la necesidad de resolver, cuanto antes, tal estado de cosas. Hace falta medir, con mano dura, la sinceridad de tales hechos; y separar cuidadosamente las torpezas producidas por desidia, de las observaciones causadas por el afán de venganzas miserables.

Se hace preciso, que el Gobernador civil y la Diputación provincial ejerciten los preceptos de la ley para dar amparo a todos los que la ley ordena.

Dice el número 4.º del artículo 28 de la ley provincial al enumerar las facultades del Gobernador: «Inspeccionar por sí o por medio de sus delegados las dependencias de la provincia y las de los Ayuntamientos, COMPROBANDO EL ESTADO DE SUS CAJAS, ARCHIVOS Y CUENTAS...»

Que cada cual cumpla con su deber, y sepamos de una vez, por qué no cobra la Diputación el contingente.

S. MERCIO TARPA.

EN EL CAMINO

QUERER ES PODER

Han bajado algo los precios de las patatas, del aceite y del carbón. Subsiste el muy alto del pan.

Algunos intermediarios se previenen contra la imposición de la tasa.

Ha de tener ésta por base las existencias en almacén. Si los vendedores no se abastecen de artículos, la tasa resultará inútil. Si no se dan facilidades para el abastecimiento, carecerá de eficacia la coacción ejercida sobre los comerciantes.

Es necesario transportar, es urgente la regulación en las distribuciones de las mercancías.

Sin transportes no será posible el abaratamiento de veras de los artículos de primera necesidad, y el servicio de transportes está en el mismo desbarajuste en que ha estado siempre.

El ministro de Fomento comunica a las gentes los engaños de que es víctima, y cuando expresa su convicción de que todo está arreglado en los puntos de partida, se asombran, los que no pueden ponerlos en movimiento, de la credulidad ministerial, que transmite el error y lo divulga, como si pasado el primer instante no hubiera de descu-

brirse la patraña y no se hiciesen más clamorosas las quejas por la adición a la manifiesta ineptitud de la burla patente.

¿Qué es lo que ha hecho que se abaraten aquí algunas cosas? El miedo de los proveedores.

El miedo y la acción pertinaz de las autoridades son los elementos necesarios para que prosiga la ordenación de los precios y alcance a la bolsa del consumidor, para aumentar su potencia administrativa, el efecto de la vigilancia sobre los mercados.

Hemos insistido muchísimas veces, en la sencillez de los procedimientos correctores del alza de los precios.

No queremos evocarlos nuevamente; para el enunciado del que nos parece capital es tan poco complejo, se halla tan al alcance de todas las inteligencias, que no nos explicamos que ni siquiera haya aparecido el barrunto de que se le quiera poner en práctica.

¿Qué tienen que hacer los organismos oficiales ante la elevación injustificada del precio de las cosas? Sustituirse como vendedores a una parte de los intermediarios, o ser, concurriendo ellos, oferentes de las mismas mercancías.

¿No es verdad que para tan sencilla solución resulta innecesario el trato asiduo con León Say o con Roscher, con Volrás o con Vifredo Pareto?...

Pues imagínese que al lado de la tabajería o carnicería, donde el intermediario vende a X pesetas el kilo de carne, se colocase otra donde se vendiera la misma cantidad a X—A; que enfrente de la carbonería donde se expendiese el quintal o la arroba de carbón al precio Y se ofreciese al público igual cantidad por el precio Y—B; que en los alrededores de la tahona donde se brindara el precio de Z el kilo de pan se sirviese al consumo el mismo peso por Z—C, etc. etc.

¿Es que los oferentes del segundo tipo venal en cada uno de esos casos, que pueden multiplicarse cuanto se quiera no acudirían a surtir de los artículos que se vendiesen baratos? Y, a su vez, los intermediarios particulares, ¿no se verían forzados a reducir el precio de los que ofreciesen para no tener que cerrar sus puestos de venta?

Ya sabemos la contestación. Pero, ¿cómo se organiza eso?; pero, ¿dónde están las personas encargadas de semejante servicio?; pero, ¿qué disponibilidades existen para costear los primeros gastos?

¡Ah!, si las entidades diversas a quienes toca la función urgentísima de establecer la tasa, de facilitar el aprovisionamiento, de poner freno a los fraudes, de buscar el modo de contener el alza de los precios sin una persistente coacción; si esas entidades, decimos, no sirven para nada, y, por lo tanto, no hay que poner esperanza alguna en ellas.

Quieran las autoridades tener una intervención orgánica en nuestro mercado. Las circunstancias presentes y las leyes que están en vigor las facultan para esto. Estamos seguros de que con firme voluntad y con claro conocimiento de las realidades económicas su gestión puede ser utilísima...

El traslado del Gobernador

Ha sido trasladado a Tarragona, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Ricardo Aparicio. Para sustituirle viene D. Vicente Ramón Martínez, que lo era de Tarragona.

Heraldo de Castellón, queriendo difrazar la marcha del Sr. Aparicio, lanzó a la publicidad la especie de que la marcha de D. Ricardo obedecía a una permuta.

Y la *Gaceta de Levante* escribe lo siguiente en su número del día 9 del corriente:

«... el Gobierno se ha creído en el deber de dar una satisfacción a los pueblos agraviados, relevando del mando de la provincia, al Gobernador que, con sus desaciertos dió pábulo al desquiciamiento y anarquía reinantes en la misma.»

Nosotros «ni ponemos ni quitamos rey» pero en este asunto nos inclinamos más al lado del diario matutino, que no al del órgano de la calle Mayor.

En el tren corto de la una de la tarde salió para Valencia, el Gobernador trasladado, D. Ricardo Aparicio.

Despidiéronle las autoridades y amigos políticos.

Interinamente se ha encargado del gobierno, el presidente de la Audiencia D. José M.ª Camós.

Hemos de consignar que lamentamos la marcha del Sr. Aparicio, a quien no hemos combatido ni política ni particularmente; lamentamos su ausencia por que en estos momentos de aguda crisis, estaban en vías de encauzamiento asuntos de importancia suma, para la resolución o al menos para el alivio del mal-estar que experimenta nuestra ciudad.

CINTARAZOS

D. Ricardo, se ha marchado.

La *farándula* liberal, que le ha puesto en tan mala situación, está inconsolable. D. Cristóbal no ha cesado de llorar y de expedir telegramas al Gobierno, para que anulasen el traslado. Pero de Madrid han dicho que *nequaquam*; lo que traducido al castellano quiere decir: ¡que no, que no y que no!

Y una vez más, el bueno de Pepe Castelló ha sufrido otro desengaño; Juanito Peris, en vista de la inutilidad de las protestas, dice que quiere ingresar en el convento del Desierto de las Palmas; Villalonga, como es posible que no pueda lucir tanto su porte gentil por las antecámaras del despacho del Gobernador, para que el *Heraldo* publique que el *ex comisario regio* le ha visitado, intenta marcharse a la Alcora para ver a qué pobre matará; por algo en el pueblo le llaman *Matapobres*.

Leyó el *Heraldo* del sábado y haciéndome cargo de las angustias de D. Cristóbal; del trastorno moral que sufría Norbertito; de la pena cruelísima de Juanito Peris, sentí que un frío sudor humedecía mi frente ebúrnea... y también rompí en sollozos.

Quise aprovechar aquel momento emocional para pedirle a D. Sebastián Carpi y Gil, las dos pesetas que debe a EL LIBERAL... pero D. Sebastián

antes se deja arrancar las muelas, que dar dicha cantidad.

Desistí, como es natural, de mi intento. No estaba yo entonces para redoblar mi disgusto... bastantes me da la *farándula*.

La dichosa *farándula*, que nunca da «pie con bola» y hace víctimas a los demás de sus torpezas. Lo que a mi me extrañaría es que hiciese algo bien, porque ignoro *de donde le ha de salir, a Mariquita Lilar*. La prensa castellanense debe poner en guardia al nuevo gobernador para que se prevenga de la *sombra del manzanillo*, que tan fatales consecuencias reporta.

Cuentan que al despedir en la estación del Norte a D. Ricardo, un grupo de la *farándula*, teniendo por director de orquesta a Juanito Peris, porque D. Cristóbal no estaba para músicas, entonó a coro:

«Es mi sino desgraciado; cuán amargo es mi destino...» y salió el tren, dando traspies, de la misma forma que la *farándula* volvió a casa.

Dando traspies.

MEFISTÓFELES.

DE LA PROVINCIA

DESDE CASTELLFORT

Uno más

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: La casualidad ha hecho que haya venido a mis manos un número del periódico que tan dignamente dirige; habiéndome llamado mucho la atención la carta abierta que desde Nules escribe un anónimo corresponsal. A este pueblo llegan amortiguados, lánguidos, casi imperceptibles, los ecos de las citadas luchas políticas que se desarrollan en esos grandes centros de población.

Tamizados por un ambiente de paz lugareña, sedante y apacible, apenas conocemos en detalle, las causas verdaderas de esas escisiones originadas en los partidos monárquicos de la provincia.

Nada tan ageno a la vocinglería como estos pueblos.

Saturados de un malestar notorio, están sin embargo, henchidos de un optimismo a toda prueba.

Suspiran por una subversión de las cosas; es innegable.

El angustiado gemir de estos pueblos es la fé de vida de un anhelo inmenso: el anhelo de una regeneración.

Gravita sobre estas gentes, apartadas del rumor atolondrado de las ciudades populares, la pesadumbre de una triste realidad; el caciquismo.

El caciquismo, el ilícito dominio que sobre estos pueblos ejercen los gremios políticos, hace remotas, casi inasequible, toda esperanza de bienestar.

Sin embargo, estos pueblecitos, esta gente, la España sana, pujante, viva, odia cordialmente, aborrece con enceno, al caciquismo militante, ese del cual se habla en la carta de Nules, que prefiere antes a las camarillas de Madrid que al partido. ¿No ha de odiarlo, no ha de aborrecerlo?

Esto es, señores políticos, «pulsar la opinión.» Esto es, como ahora se dice campanudamente, «un estado de conciencia.»

Lo demás son embelecos que fuera del ambiente de esa farándula del Casino Antiguo resultan de una estúpida candidez.

En esta placidez, en este encalmado vivir de estos pueblos, todas esas cosas grandes de la política provincial, se conocen a medias y como las quieren explicar una taifa de vulgares bellacos, sin empaque, sin gesto y sin gallardía...

Perdone Sr. Director, la molestia que le haya podido causar con la lectura de esta mal hilvanada carta; son vagas impresiones despertadas por la lectura de su periódico, que me han revelado aspectos de la política que yo desconocía.

Haga el uso que tenga conveniente de esta carta y mande a su affmo. seguro s. q. b. s. m.,

Rafael M. Villarroya.

4 Febrero 1918.

AL RODAR DE LOS DIAS

XXVII

Cabriocean en la calle las cascadas voces de un organillo. La música plebeya, canaila, del piano, congrega alrededor del vocinglero instrumento, charramente adornado, emjambres de chiquillas, rapazas de cabeza enmarañada y pies descalzos, y pequeñuelos encanijados, amarillos, como tatuados por la tuberculosis que en su inicio tiene halagos de reptil. Y al compás de la música banal, irrítmica, que hiere el alma y rebota en nuestro oído, cimbrean sus cuerpecitos aún no atormentados por el opresor corsé, y agostan los brazos sin forma, y giran vertiginosamente, mientras en sus bocas frescas ahoga el cansancio una risa que suena a cascabeles....

Yo las veo bailar y, por extraña asociación de ideas, me las imagino, ya mujeres, en la granazón de su mocedad triunfante que huele a carne limpia, a fruta sazónada, a pétalos de rosa, repiqueando los pies sobre modesto tablado de pintarrada vestimenta, bailando danzas epilépticas, sin ritmo, exentas de la suprema gracia del Arte, en agitación furiosa que anula toda línea bella al escorzar feíjamente el busto. Y oigo el aullar fiero de un venado híbrido que en el escalofrío de la sensualidad, descendiendo en la escala de la civilización, aplaude frenético la contorsión obscena o protesta airado la pudibundez de la *estrella* que al ondular, graciosa, su lentejuelada falda, no exhibe con desvergüenza lo que está vedado a los ojos.

Y veo sus nombres de *guerra* campear en carteles escandalosamente rabiosos, y leo en cualquier revistilla el panegírico que de estas modernas Tagliani hace un cronista de cerebro enfermo, envenenado por las emanaciones de la ciénega....

Y allá a lo lejos atisban mis ojos suntuoso palacio, morada de ensoñación, o descubren la silueta negra del hospital, lúgubramente recostada sobre un cielo de melancolía....

¿Se abrirán paso estas niñas, entre la balumba de hormigueantes *estrellas* que solazan en salones encalobrinantes a los bárbaros de hoy, morbosamente rijosos? ¿Llegarán a desproveerse de sí mismas, convirtiéndose en mujeres fatales, mujeres remotas, mujeres abismo, de piernas misteriosas y alma sorda?

PEDRO NIMIO.

DE ELECCIONES

En síntesis

Se ha tomado como un síntoma alarmante la resolución del Sr. Vázquez Mella de no presentarse a la reelección segura por Pamplona, y hasta se ha tomado como artículo de fé sus desoladas profecías respecto a la inestabilidad de los gobiernos en adelante y la agitada vida y rápido fin de las nuevas Cortes. Frente a esas manifestaciones del verbo del legitimismo español, se ponen los augurios optimistas del Sr. Cambó que anuncia sólida existencia al gobierno que se forme ahora y asegura que las nuevas Cámaras llegarán a consumir su vida legal. Quien se quede en un punto medio entre estas dos antagónicas opiniones, estará más cerca de acertar.

Aún cuando el Sr. Mella es un parlamentario por temperamento, es, aunque parezca una paradoja, un irreductible antiparlamentario por convicción: dentro del credo de su partido está la hostilidad al parlamentarismo a la moderna. Añádase a esto la poca confianza que puede inspirar el parlamentarismo tal como se practica en España, y se comprenderá que el Sr. Mella haya querido poner en completa armonía sus convicciones y sus actos: por esto renuncia a volver, al menos por ahora, a las Cortes.

Recuérdase un caso parecido que es el de Costa. Era este hombre, un temperamento de parlamentario, y encima era un convencido, como demócrata, de la eficacia del parlamentarismo. Sin embargo, y es otra paradoja, tuvo siempre un gran desdén por el parlamentarismo español; elegido por Madrid y Zaragoza, se negó rotundamente a jurar el cargo y nunca ocupó su escaño en el Parlamento.

El caso del Sr. Mella es personalísimo; se notará su ausencia del Congreso, sobre todo en momentos tan solemnes como los presentes, pues es en nuestro Parlamento una de las figuras más salientes, tanto por su talento como por su elocuencia. Pero el partido a que pertenece estará representado en las nuevas Cortes por candidatos jaimistas que lucharán en varios distritos, algunos de ellos con seguridades de triunfo. Un retraimiento electoral, y por lo tanto parlamentario, de esas fuerzas, podría ser un entorpecimiento a la regular marcha política de la nación; en cambio la retirada de un candidato, por importante que éste sea, es una pérdida lamentable, pero no constituye una grave preocupación.

Los pronósticos que hace el señor Mella son exagerados y responden sólo a su personal criterio, muy dignos de ser tenidos en cuenta, pero, como humanos, sujetos a error. No hay que caer en el pesimismo exagerado ni en

el optimismo extremado al augurar la suerte que espera al nuevo Parlamento: dependerá su vida, larga o corta, no de la voluntad de los hombres, sino de la realidad de los hechos.

Ampliación de la fe notarial

Cortamos de la *Gaceta de Levante*: Serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio, los funcionarios siguientes:

- 1.º Los magistrados de Audiencias territoriales y provinciales.
- 2.º Los abogados fiscales en propiedad.
- 3.º Los secretarios y vicesecretarios de gobierno y de Sala de las Audiencias.
- 4.º Los secretarios de Juzgados de primera instancia fuera del distrito electoral en que desempeñen sus funciones.
- 5.º Los aspirantes a la judicatura.
- 6.º Los excedentes de las carreras judicial y fiscal.
- 7.º Los notarios en excedencia voluntaria.
- 8.º Los registradores de la Propiedad.
- 9.º Los funcionarios de los cuerpos jurídicos y militar de la Armada.
- 10.º Los abogados del Estado.
- 11.º Los catedráticos de Universidad e Instituto que tengan la condición de letrado.

Animación

Sábado 9.—Los partidos políticos de la provincia van acentuando ya sus líneas de *combate*.

Por la capital, donde no hay, por ahora, probabilidades de lucha, el señor Santacruz, republicano, será proclamado por el artículo 29; Nules es, en estas elecciones, *la niña bonita* de la provincia, pues se disputan el honor de representar el distrito tres candidatos: el señor barón de Cárcer, como maurista; D. Rafael Suárez, liberal, y D. Jaime Chicharro, como representante de las derechas. Por Vinaroz se viene hablando de un candidato conservador, pero nada en concreto se sabe; se asegura, sin embargo, que el partido que acaudilla D. Fernando Gasset, presentará un candidato frente al liberal D. Ramón Sáiz de Carlos, cuya designación recaerá en un prestigioso político que milita en las filas republicanas.

Por Morella se habla de la presentación de un candidato que luche frente al Sr. Esteban, y por Albocácer, don Juan Barceló, contra D. Amós Salvador.

Va confirmándose

Domingo 10.—Van acentuándose los rumores de confirmación de nuestra nota anterior.

D. Luis Montiel Balanzat, candidato ciervista, por el distrito de Morella, ha llegado a Valencia. Han ido a la ciudad hermana los diputados provinciales, D. Francisco Giner y D. Luis Fabra, para conferenciar con el Sr. Montiel y acordar el plan de la campaña electoral.

Se afirma, de manera categórica, que por el distrito de Lucena, tendrá un contrincante de valía, D. Vicente Cantos Figuerola....

Y Pepe Castelló... *en la higuera?*
Esta mañana los mauristas se han reunido en el domicilio de D. Salvador

Guinot, presidente del *Comité de Acción Maurista*, para tratar de las próximas elecciones.

Despachados

Han sido remitidos a la Audiencia Territorial de Valencia, los recursos entablados por los vecinos de Suera, Vicente Montoliu Moliner y José Sorribes Piquer, contra los acuerdos de la Junta provincial del Censo electoral.

Nuevos candidatos

Lunes 11.—Por el distrito de Vinaroz los republicanos dicen que quieren presentar al Sr. Aragón o D. Fernando Gasset; los republicanos de Nules, proclamarán el día 10, en Vall de Uxó, candidato al Dr. D. Vicente Gea; y ha llegado otro probable candidato por Albocácer, el presidente de la *Juventud Maurista* de Barcelona, D. Joaquín Nadal.

«Hoy sale para Castellón el vicepresidente de la comisión provincial de dicha capital, D. Benjamín González, con objeto de presentar a los electores del distrito de Nules al candidato liberal demócrata D. Manuel Paz Montes, distinguido abogado y buen amigo nuestro.

El triunfo del amigo Paz es seguro desde que cuenta con las fuerzas liberales de D. Benjamín González y de los elementos sanos del país.»

(De *El Globo* de Madrid.)

D. Luis Esteban

En el rápido de la tarde del domingo llegó a esta el exdiputado a Cortes por Morella, D. Luis Esteban, que, acompañado por el Sr. Prida, se propone recorrer inmediatamente el distrito.

NOTICIAS

Nuestro distinguido amigo, el director de la Academia Minerva y Licenciado en Ciencias, D. Antonio Climent Roig, ha sido nombrado ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto General y Técnico.

EL LIBERAL, felicita cordialmente al querido amigo.

Con días agradables, han pasado los Carnavales sin incidente alguno, reduciéndose todo a pasear las gentes por las calles principales; las máscaras escasearon y de muy poco gusto, abundando los *mamarrachos*.

Los bailes, en todos los Casinos se vieron muy animados, reinando gran entusiasmo entre el elemento joven.

En el Teatro Principal, durante el baile, se rifaron varios objetos de lujo, destinándose el producto de la rifa, para el comedor de los pobres.

La venta de los billetes estaba a cargo de distinguidas señoritas, recaudándose 208'35 pesetas y 23'65 pesetas por subasta pública.

Felicitamos al Circulo Mercantil por el éxito obtenido y a todas las señoritas postulantes.

AGRICULTORES

Se venden plantones de almendros clase MARCONA; algarrobos NEGROS y olivos REGUES y RUFINA; árboles frutales de varias clases; nogales, barbados directos y estaquillas.

Los portes a cargo del comprador.

RAZÓN: JOAQUIN BELLVER

Calle de San Fernando

ALCALÁ DE CHIVERT

GRAN TINTE A VAPOR de MANUEL del RIO

Se garantiza al público toda clase de tintes de pura ANILINA.

ESPECIALIDAD EN LUTOS

Tintados y planchados en 24 horas.—Trajes limpiados y planchados, CUATRO pesetas.

NO EQUIVOCARSE - GONZALEZ CHERMÁ, 111 - CASTELLÓN

DISPONIBLE

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosiones de toda clase, contra la pérdida de alquileres y de paralización de trabajo a causa de incendio

Se realizan seguros de transportes marítimos, de guerra, sobre la vida y de accidentes del trabajo.

== == == Gran economía en todos los Seguros == == ==

Se recomienda antes de asegurar el consultar primas.

Subdirector: DON FRANCISCO BALAGUER, calle Mayor, números 1 y 3, pisos principal.—CASTELLÓN.

RUBIO, ARTERO Y GARCÍA

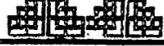
NOVEDADES EN TEJIDOS

GONZALEZ CHERMÁ, 15

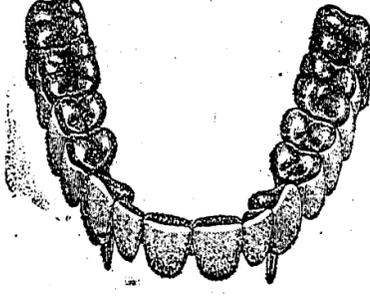
Grandes surtidos en pañería, lencería y artículos de fantasía.

CLÍNICA DENTAL de ANTONIO NICOLAU y JUAN A. NICOLAU

CIRUJANO - DENTISTAS



Operaciones sin dolor,
Anestésicos especiales,
«Yonización»,
Asepsia rigurosa.



Empastes y Orificaciones,
Dientes de espiga,
Coronas
y Puentes de oro.

ECONOMÍA - DENTADURAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS - G. Chermá, 9 - CASTELLÓN - G. Chermá, 9

ACADEMIA MINERVA

CALLE MAYOR, 13

Director: D. ANTONIO CLIMENT ROIG-Licenciado en Ciencias

Preparación de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller, estudios del Magisterio y carreras especiales.

Clases para alumnos de preparatorios de Facultad.

PROFESORADO

DON ANTONIO CLIMENT ROIG (Licenciado en Ciencias Químicas).
DON EMILIO LLOPIS AGOST (Licenciado en Ciencias Exactas).
DON VICTORINO VILLAGRASA ENRICH (Lcdo. en Derecho Civil y Canónico).
DON JOSE RIPOLLES GIL, Oficial de Telégrafos.

PARA INFORMES Y REGLAMENTO DIRIGIRSE AL DIRECTOR

EL GRAN BARATO

PRECIO FIJO

Comercio de Tejidos de JOSE FORES

SUCESOR DE ESTEBAN FORES

En esta casa, además del inmenso surtido de todo lo concerniente al ramo, encontrará el comprador gran variación en SALDOS y RETALES.

NO EQUIVOCARSE - CALLE DE COLÓN, 33 - CASTELLÓN